

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25584133

Fecha Envío OC. : 02-04-2014 16:54:16

Fax : 25584133

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-454-SE14

SEÑOR (ES) :	MONASTERIO HERMANOS			A Sr (a) :	---
DIRECCIÓN :	GRAN AVDA J M	Santiago	Región Metropolitana de Santiago	FONO :	5583378
	CARRERA 9267 LA CISTERNA				
RUT :	81.566.200-8			FAX :	5582194

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Planchas de zinc para beneficio Sr. Juan Poblete				
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :					
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Ver observaciones	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
DIRECCION DE DESPACHO :	Ver observaciones	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío				
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura				
CONTACTO OC :	Gladys Camila Pérez Alborno	56-02-25584133	cperezalborno@yahoo.es		

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
11101719	Cinc	20 Plancha	Planchas de zinc de 3,66	Planchas de zinc de 3,66	5.798,00	0,00	0,00	115.960
						Neto	\$	115.960
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	115.960
						19% IVA	\$	22.032
						Total	\$	137.992

Orden de Compra Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM

Fuente Financiamiento: FONDOS MUNICIPALES

Observaciones:

Solicitud 189 Depto. de Desarrollo Social
 Beneficiaria Sr. Juan Carlos Poblete (D/1097)
 Asistente Social Sra. Adela Torres A.
 Coordinar despacho con la Sra. Edith Aravena, fono 25407559
 Obligación 36-454
 Social (2), Archivo.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>